



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VAL LENAR

Vallenar [15 JUL 2011

Decreto Exento N° 3644 /

**Vistos:**

- 1.- La Necesidad de Contratar los Servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Supervisión Técnica en dos Proyectos: Renovando Barrios I que considera la Construcción de 24 Viviendas en dos diversos Sectores de la Ciudad, Ampliación de Piezas en 36 Viviendas en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Obras Municipales.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Decreto:**

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) **Jaime Cruz Murillo** Rut N° 06.820.667-7.
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Jaime Cruz Murillo** un honorario total mensual de \$ 768.255.- **Impuesto Incluido**. El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 21-04-004 Servicios Comunitarios.
- 4.- El presente Contrato será desde el 01 de Julio del 2011 al 30 de Septiembre del año 2011.
- 5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

*Karina Andrea Zarate Rodriguez*  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
(S)



*Celica Alejandra Medina Tapia*  
CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA  
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA  
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes /
- KAZR/CAMT/GGC/HECP/meqt.-